

Córdoba, 31 de octubre de 2016

VISTO

Lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1673/2016; y

CONSIDERANDO

Que según el Art. 6° de dicha resolución, las Unidades Académicas de la UNC deben designar un responsable para la carga y actualización de la información del Banco Único de Asignaturas;

Que el Área de Enseñanza es la encargada en FAMAF de cargar y actualizar la información de las asignaturas de grado;

Que la Directora del Área de Enseñanza, María José MENTESANA, ha propuesto al Señor Ignacio Bruno BADANO como responsable para cargar y actualizar la información del Banco Único de Asignaturas;

Que la Secretaría Académica de FAMAF acuerda con lo propuesto por el Área de Enseñanza.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°: Designar al Señor Ignacio Bruno BADANO (DNI N° 25.032.733 - Legajo N° 43281) como responsable de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación para la carga y actualización de la información de grado del Banco Único de Asignaturas de la UNC.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 565/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF